

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2009



(CIFRAS EN MILES DE \$)

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 18.591 (D. O. del 03.01.87) y Decreto 180 (D. O. del 13.04.87) del Ministerio de Hacienda, la Universidad de Santiago de Chile procede a publicar su Balance de Ejecución Presupuestaria al 31.12.2009.

INGRESOS		GASTOS	
CONCEPTO		CONCEPTO	
1. Ingresos de Operación 51.727.665,00		A: DE OPERACIÓN 46.782.763,00	
1.1. Venta de Bienes y Servicios	9.315.268,00	1.1. Directivos	929.174,00
1.2. Renta de Inversiones	111.137,00	1.2. Académicos	23.650.970,00
1.3. Aranceles de Matrícula	42.301.260,00	1.3. No Académicos	12.473.116,00
-Derechos Básicos de Matrícula	2.417.984,00	1.4. Honorarios	8.797.387,00
-Aranceles por Pago Directo	33.861.157,00	1.5. Viáticos	325.096,00
-Aranceles de Post-Grado	6.002.119,00	1.6. Horas Extraordinarias	65.424,00
		1.7. Jornales	0,00
		1.8. Aportes Patronales	501.596,00
2. Venta de Activos	0,00	2. Compra de Bienes y Servicios	13.632.729,00
2.1. Activos Físicos	0,00	2.1. Consumos Básicos	1.603.951,00
2.2. Activos Financieros	0,00	2.2. Material de Enseñanza	1.212.401,00
		2.3. Servicios de Impresión, Publicidad y Difusión	790.516,00
		2.4. Arriendos de Inmuebles y Otros Arriendos	350.695,00
		2.5. Gastos en Computación	1.932.476,00
		2.6. Otros Servicios	7.742.690,00
3. Transferencias	7.465.462,00	3. Transferencias	11.129.409,00
3.1. Del Sector Privado	229.252,00	3.1. Corporaciones de Televisión	0,00
3.2. De Organismos del Sector Público y Entidades Públicas.	7.236.200,00	3.2. Becas Estudiantiles	8.479.795,00
		3.3. Fondos Centrales de Investigación	0,00
		3.4. Fondos Centrales de Extensión	0,00
		3.5. Otras Transferencias	2.649.614,00
		-Consejo de Rectores	39.884,00
		-Centros de Alumnos	27.813,00
		-Otros	2.581.917,00
		3.6. Cumplimiento Art. 113 Ley 18.768	0,00
4. Endeudamiento	18.781.999,00	B: DE INVERSION	2.160.839,00
4.1. Interno	18.781.999,00	4. Inversión Real	877.044,00
4.2. Externo	0,00	4.1. Máquinas y Equipos	877.044,00
4.3. Proveedores	0,00	4.2. Vehículos	0,00
		4.3. Terrenos y Edificios	0,00
		4.4. Proyectos de Inversión	980.743,00
		4.5. Operaciones de Leasing	303.002,00
5. Financiamiento Fiscal	19.689.290,00	5. Inversión Financiera	13.504.463,00
5.1. Aporte Fiscal Directo	9.529.779,00	5.1. Préstamos Estudiantiles	13.504.463,00
5.2. Aporte Fiscal Indirecto	1.565.223,00	- Préstamos inciso tercero, Art. 70 ley 18.591	13.504.463,00
5.3. Pagares Universitarios de la Tesorería General de la República	0,00	- Otros Préstamos	0,00
5.4. Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal	8.594.288,00	5.2. Compra de Títulos y Valores	0,00
6. Recuperación de otros Préstamos	64.250,00	C: DE AMORTIZACION	4.665.741,00
6.1. Préstamos inciso tercero, Art. 70, Ley 18.591	64.250,00	6. Servicio de la Deuda	3.667.756,00
6.2. Otros Préstamos	0,00	6.1. Interna	3.667.756,00
		6.2. Externa	52.911,00
		6.3. Proveedores	945.074,00
7. Otros Ingresos Leyes Especiales	9.888.185,00	7. Compromisos Pendientes	4.643.429,00
8. Saldo Inicial de Caja	2.712.445,00	D: OTROS	13.849.913,00
8. Saldo Final de Caja	2.712.445,00	8. Saldo Final de Caja	13.849.913,00
Total Ingresos	110.329.286,00	Total Gastos	110.329.286,00

PEDRO NARVARTE ARREGUI
PRORRECTOR

JUAN MANUEL ZOLEZZI CID
RECTOR

Diario la Nación 24 de junio 2010